



LE550/21

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
ALGÁMITAS.-(SEVILLA)

Negociado Secretaria

Número 189

Contestando a su grato oficio nº 886 del 18 del actual, tengo el gusto de manifestarle que referente al asunto del Estatuto regional de que en el mismo nos habla, esta Corporación en sesión del 24 del actual acordó adherirse en todo al proyecto que esa Comisión Gestora tiene presentado y que ya ha dado algo a conocer por medio de la prensa.

Y para los efectos oportunos tanto como para que V.S. conozca el parecer de este Ayuntamiento me complace en comunicarlo.

Viva V.S. muchos años

Algámitas a 27 de Julio de 1931

El Alcalde,

Pietro Murguía



Sr. Presidente de la Diputación Provincial Sevilla